

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31109** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia: Que en el procedimiento concursal número 79/2016 en el que figura como concursado/a Molinos Estudio y Decoracion S.L. Unipersonal, CIF B48305213, se ha dictado en el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asi mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 20 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega.

ID: A190040860-1